

DE CONFUSION.

El Santo Sacrificio de la Misa es un tesoro riquísimo que Jesucristo dejó a su Iglesia para con él honrar a Dios y para la santificación de los fieles:

"Así, pues, el Dios y Señor nuestro, aunque había de ofrecerse una sola vez a sí mismo al Padre en el altar de la cruz...la noche que era entregado para dejar a su esposa amada, la Iglesia, un sacrificio visible... ofreció a Dios Padre su cuerpo y su sangre bajo las especies de pan y de vino". (Denz.938).

Es de aclarar que al principio los Apóstoles celebraban la Santa Misa como lo hizo el Señor:decían primero la oración dominical y luego consagraban. Así duró algún tiempo hasta que Santiago el Menor compuso su liturgia. Después, los obispos y concilios regionales, con el consentimiento de los Papas, hacían su propia liturgia acomodándola a las circunstancias y necesidades de su tiempo; pero en medio de tantas liturgias había una que tenía más autoridad y ésta era la de San Basilio, que el Sínodo igualó a la de Santiago el Menor, diciendo el mismo Santo Sínodo, que los dos dieron a la Iglesia el modelo para celebrar el Santo Sacrificio. Hubo otras liturgias que se hicieron célebres como la de San Ambrosio, San Juan Crisóstomo y San Gregorio el Grande, que se conservaron fieles a las tradiciones apostólicas.

Fue el Papa Pío V quien, para que hubiera unidad entre el breviario y el misal y para que también hubiera armonía en las alabanzas y el culto de la celebración de la Misa, con el auxilio de hombres eruditos, que se dedicaron a estudiar los escritos monumentales de los Santos Padres, unificó todas las liturgias en una sola y con ella nos dio un sólo misal, que sirviera para siempre en la celebración del Santo Sacrificio.

Desde el 13 de julio de 1570, Cardenales, obispos y sacerdotes seculares o religiosos, quedaron obligados a emplear este único Misal y a celebrar la santa Misa de la misma manera en todas partes.

(2)

Tuvo que ser Paulo VI-judío de padre y madre-, quien con toda osadía prohibiera la celebración de la MISA CATOLICA e impusiera en cambio, la celebración de una misa protestante, hecha por los protestantes Georges, Jasper, Sephard, Konnet, Smith y Max Thurian.

El cambio de misa nos indicaba ya la aparición de una nueva Iglesia y con ella, una nueva religión; una iglesia que no era ya la IGLESIA CATOLICA; una iglesia diferente en todo de la que Cristo instituyó; la iglesia de Montini, o IGLESIA MONTINIANA. Desde ese momento, cardenales, obispos, y sacerdotes seculares o religiosos que docilmente se sometieron a las extravagancias y locuras de la NUEVA IGLESIA, apostaron de la verdadera fe y dejaron de ser católicos, verificándose en ellos lo que San Pablo a su discípulo Timoteo:

"Pero el Espíritu claramente dice que en los últimos tiempos apostatarán algunos de la fe, dando oído al error y a las enseñanzas de los demonios" (1Tim.4,1).

Que han dado oído al error me consta, porque personalmente he oído al Vicario General de Acapulco, Sr. Angel Martínez, decir en cierta ocasión: "Cristo vino a salvarnos y vamos a salvarnos todos, todos, absolutamente todos" ¿Esta no es enseñanza de demonios? Y como él, muchos, muchísimos.

Apegándonos nosotros a esas mismas enseñanzas de San Pablo a Timoteo : "Pero tú permanece en lo que has aprendido y te ha sido confiado, considerando de quienes lo aprendiste" (2Tim.3,14), decidimos quedarnos con la IGLESIA DE SIEMPRE, con la Iglesia que Cristo instituyó, que no puede estar equivocada porque cuenta con la asistencia del Espíritu Santo y que nadie puede cambiar, porque es divina.

Como católicos continuamos celebrando la MISA CATOLICA, empleando el Misal que unió todas las liturgias. Es verdad que no celebramos en los templos, porque éstos se quedaron en poder de los herejes; pero quedándonos nosotros con la fe que ellos ya no tienen, celebramos donde podemos y a la hora que podamos, sin importarnos la distancia de los lugares de donde nos llaman. No necesitamos la autorización de Juan Pablo II que, siendo hereje, ningún derecho tiene a disponer de lo que sólo es patrimonio exclusivo de la Iglesia que Cristo instituyó. El mandato -para nosotros gran privilegio-,

(3)

de celebrar la MISA CATOLICA con un Misal también católico, lo tenemos para siempre, como se desprende de la Bula Quo Primum Tempore:

"Concedemos y permitimos a todos los sacerdotes, con Apostólica Autoridad, que en adelante y para siempre, ya sea en misas cantadas o rezadas, puedan usar este MISAL lícitamente y sin escrúpulo, eximiéndolos de toda pena, o sentencia o presión que quieran imponerles".

Ni nadie nos puede obligar a celebrar la MISA de otro modo y a que cambiemos el MISAL CATOLICO por un NUEVO ORDO MISSAE PROTESTANTE. De esto nos da seguridad la misma Bula de Pío V:

"...y por lo mismo, a nadie podrán obligar ni dirigentes ni administradores, ni capellanes o canónigos o presbíteros de cualquier orden, seculares o regulares, para que celebren la MISA de otro modo que el que aquí señalamos".

Y sí declaramos que Paulo VI y Juan Pablo II han incurrido en la indignación de Dios Todopoderoso por haber prohibido, sin ningún derecho, el uso del MISAL CATOLICO a los sacerdotes y por haber privado a los fieles de los copiosísimos frutos espirituales de tan santa MISA:

"Que absolutamente nadie, por consiguiente, pueda amular esta página que expresa Nuestro permiso, Nuestra decisión, Nuestra orden, Nuestro mandamiento, Nuestro precepto, Nuestra concesión, Nuestro indulto, Nuestra declaración, Nuestro decreto, y Nuestra Prohibición ni ose temerariamente ir en contra de estas disposiciones. Si, sin embargo, alguien se permitiese una tal alteración, sepa que incurre en la indignación de Dios Todopoderoso y sus bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo".

Hacemos constar también que la diferencia entre las dos misas, la Católica y la nueva, no es que una se diga en español y en latín la otra. La diferencia es la misma que existe entre la verdad y el error, entre lo verdadero y lo falso, entre lo divino y lo humano, entre lo santo y lo mundano. Si la nueva misa fuese una correcta traducción de la MISA CATOLICA, menos mal sería; pero no.

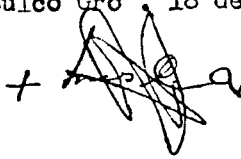
La permisión, ahora, de Juan Pablo II para que los sacerdotes de la nueva iglesia puedan celebrar la MISA CATOLICA en esos templos ya protestantizados, es sólo

(4)

una manera de retener a los que de entre sus dóciles seguidores ya se sienten asqueados de tantas irreverencias y profanaciones; pero de ninguna manera pueden satisfacer a los verdaderos católicos que quieren sí la MISA CATOLICA, pero no celebrada por herejes ni en templos desagraviados, sino la MISA CATOLICA celebrada por sacerdotes católicos y en la Iglesia Católica solamente.

No nos extraña que Mons. Lefebvre se haya alegrado por esta permisión de Juan Pablo II. Se alegrará más cuando vea celebrarse en esos templos profanados, al lado de la Misa Católica, la misa protestante; y mucho más se alegrará cuando los fieles concluyan que ante Cristo y Barrabás, hay que elegir a Barrabás.

Acapulco Gro. 18 de octubre de 1984

+  a